



Expediente nº: 2018/20444 (3A12/2018/4)

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA CORRECCIONES AL PGE VERSION 2019.

En relación al expediente que se tramita para la aprobación del Plan General Estructural del municipio (PGE), el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 27 de agosto de 2020, a la vista de la documentación presentada: **PROPUESTA DE CORRECCIONES A INTRODUCIR EN LA VERSIÓN PROPUESTA₂₀₁₉ PGE DÉNIA PARA SATISFACER ASPECTOS REQUERIDOS POR INFORMES SECTORIALES EMITIDOS CON POSTERIORIDAD A LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA Y OTROS**", así como el informe del Arquitecto Municipal de fecha 13/08/2020 e informe técnico-jurídico de fecha 13/08/2020 suscrito asimismo por el Secretario Municipal, acordó:

- Comunicar a los interesados que se van a introducir correcciones en la versión 2019 PGE, mediante comunicación que se va a difundir mediante distintos medios, tales como páginas web (www.denia.es y www.territoridenia.paisatge.org) y anuncio en un diario no oficial de amplia difusión en el municipio.
- Publicar anuncio de información pública en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, dándose audiencia por el plazo de 20 días, acompañada de los informes y documentación que sustenten las correcciones propuestas.
- En este periodo, se admitirán para su examen y consideración, nuevas alegaciones referidas a las correcciones propuestas y podrán inadmitirse las que reiteren argumentos y redunden en aspectos previamente informados.
- Remitir el acuerdo plenario y el documento de correcciones y sus anexos al órgano ambiental para su conocimiento y efectos oportunos.

Por lo expuesto, se abre un periodo de exposición pública de 20 días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, durante el que podrán presentarse nuevas alegaciones referidas a las correcciones propuestas en el PGE versión 2019.

Las alegaciones podrán presentarse entre otros medios, a través de la sede electrónica, siguiendo el siguiente enlace: <https://oac.denia.es/es/tramits/cercador.aspx>.

El anuncio se insertará asimismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en un diario no oficial de amplia difusión en el municipio.

La documentación está disponible para su consulta en la página web del Ayuntamiento www.denia.es (urbanismo, planeamiento) y en la página de participación www.territoridenia.paisatge.org.

Lo que se anuncia para conocimiento público general.

Dénia, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,
Vicent Grimalt Boronat.

Firma 1 de 1
VICENT GRIMALT BORONAT
28/08/2020
Alcalde-Presidente

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	7d4897f796c54e099db450b2409e6c9a001	Fecha documento: 28/08/2020
Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

